

INTRODUCCIÓN A LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO

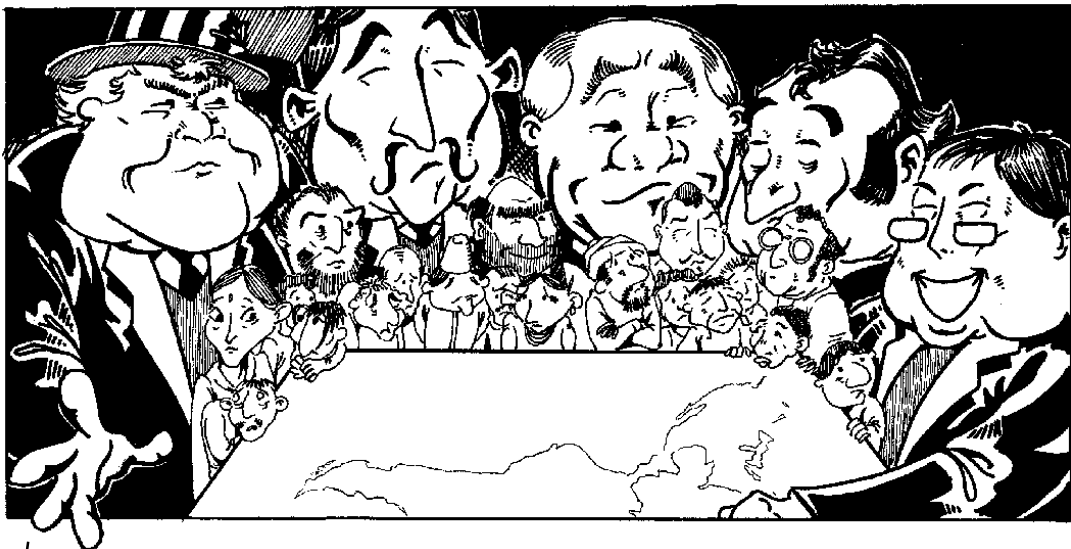


Preguntas y Respuestas sobre la OMC



1) ¿Qué es la OMC?

La OMC (Organización Mundial de Comercio) es una asociación en la que hay 146 países miembros, de los 190 países que hay en el mundo hoy. Hay otros 30 países que tienen calidad de observadores, paso previo a su ingreso como miembros plenos. Es decir, casi todos los países del mundo son miembros. Hay países de todo tipo, con regímenes capitalistas, socialistas, países ricos y pobres, muy industrializados, o poco desarrollados.



2) ¿Qué busca la OMC?

La OMC tiene por objetivo fundamental el ser un foro en donde todos los miembros se pueden poner de acuerdo para bajar tarifas y aranceles (impuestos) al comercio exterior, es decir, todo lo que compramos y vendemos más allá de nuestras fronteras. Como veremos a continuación, la OMC ha abarcado otras actividades también.

Todo esto te debe interesar a ti porque las reglas que se deciden en la OMC tienen un impacto en nuestro país, en su economía, sus habitantes y en todo lo relacionado con nuestras vidas, lo que comemos, lo que vestimos, lo que compramos y vendemos.

No puedes pasar a vender sin pagar un precio



3) Y eso de bajar tarifas y aranceles (impuestos), ¿es bueno o malo?

Pues no se puede decir en una sola palabra si es bueno o malo. Depende de cómo funcione. Tal como está funcionando ahora, es malo para los países pobres, y bueno para los países ricos, porque éstos controlan la OMC y la usan para sus intereses. Por medio de la OMC, los países ricos obligan a los pobres a bajar tarifas y aranceles, para que los productos de los ricos se vendan sin restricciones, pero luego no hay una correspondencia, los ricos no siempre dejan ingresar los productos de los países pobres.

Desde que se formó, la OMC ha establecido reglas que limitan la soberanía nacional. Estas reglas socavan, o debilitan, las leyes nacionales diseñadas para defender el medio ambiente, o la salud de la población, o los derechos de los trabajadores. Con las reglas de la OMC, una empresa puede, a través de su gobierno, demandar a otro país

por cualquier ley que no es de su agrado, alegando que tal ley es un “impedimento al comercio”.

La demanda es revisada por un comité interno de la OMC y el “juicio” se realiza en secreto. Durante el juicio, no hay acceso para el público, ni se puede revisar los documentos que se presentaron en el juicio. Es decir, todo el proceso queda oculto. Pero si el comité falla en contra del país enjuiciado, entonces a ese país no le queda alternativa: tiene que cambiar sus leyes.



Aparte de que esas leyes pueden haberse establecido para proteger a los ciudadanos, vemos que el proceso es todo menos democrático. Así está estructurada toda la OMC. No hay forma para que nosotros, los ciudadanos del mundo, demos a conocer nuestra opinión.



Estamos
tomando
decisiones...

Los países
pobres no pueden
estar aquí.

4) Pero ¿los países pobres no son la mayoría dentro de la OMC?

Los países pobres tienen mucha dificultad para defenderse en la OMC. Las reglas internas de la OMC dicen que todo país cuenta con un voto, y es igual un voto de un país rico al de un país pobre. Pero las decisiones no se toman con una votación sino que en la OMC todo se decide supuestamente por consenso, es decir, no hay arreglo si todos los países no están de acuerdo.

Lo que pasa es que los países ricos se juntan sólo ellos, sin tomar en cuenta a los pobres. Generalmente se reúnen EEUU, Canadá, la mayoría de los europeos, Australia, tal vez unos 20 países ricos, así como algunos países pobres cuyos gobiernos apoyan sin reservas el “libre comercio”. Ahí se ponen de acuerdo, y luego ejercen mucha presión para convencer a los otros cientos y tantos países. El país pobre que protesta, que no acepta las reglas de los ricos, es amenazado con sanciones económicas muy fuertes. Hay que decirlo de nuevo: la OMC no es para nada democrática. Los países ricos terminan doblegando a los pobres, a pesar de que éstos son mayoría.

5) ¿Por qué no se salen los países pobres si la OMC no les conviene?

No se salen porque enfrentarían amenazas de los países ricos. Los ricos podrían decir, “pues si se sale el país X, ya no le vamos a comprar nada, ni tampoco le vamos a vender nada”. Ese país estaría de hecho aislado, no podría tener un comercio con casi ningún país, y no podría vender sus productos a los que más compran, es decir, a los países ricos, ni podría comprarles nada tampoco.

Vamos a poner un ejemplo de nuestros países. Imagínate el caso de México si, por ejemplo, se saliera de la OMC y ya no le comprarán nada Estados Unidos.



De lo que México vende al exterior, casi todo (el 90%) se lo vende a Estados Unidos. Igual en el caso de sus importaciones. Casi todo (el 90%) se lo compra México a los gringos. Si Estados Unidos hicieran un boicot a México, tendría que enfrentar serios problemas económicos. De hecho, ya habiendo ingresado a la OMC, ningún país se ha salido hasta ahora, pues existen este tipo de amenazas de revancha.

6) Pero entonces ¿porqué los países pobres se meten en la OMC si ya estando dentro les va mal?

Pues casi por lo mismo. Si México no estuviera dentro de la OMC, los Estados Unidos podrían decirle, sabes qué, no te voy a comprar ni vender nada. Perdería muchas ventas de sus productos al exterior. Claro, la parte más importante de los productos que vende México es de empresas grandes, las llamadas compañías transnacionales. Lo que pasaría en ese caso es que sencillamente esas empresas no llegarían a México a invertir, a poner fábricas, etc. Y las que ya están se irían. Se perderían muchos empleos y el país pasaría por graves problemas económicos.

Hay otra razón también que explica porqué los países pobres están en la OMC. Resulta que la OMC se formó apenas el 1º de enero, 1995, pero no nació de la nada, sino que es el resultado de un proceso largo, llamado GATT (Acuerdo General de Comercio y Aranceles), que nació en 1947. GATT era una organización más flexible, que les daba más posibilidades a los países pobres de incumplir con ciertas reglas, o de tener más tiempo para empezar a cumplirlas. Pero poco a poco se apretaron las tuercas y en ese proceso se fue creando la OMC. Y ya ningún país se podía echar para atrás.

7) ¡Caramba! Parece que nos tienen agarrados de los.... cabellos.

Es cierto. Estamos en un juego con reglas que no hicimos nosotros. El juego es el comercio capitalista, y las reglas las han hecho los países económicamente poderosos y también las empresas transnacionales, y obviamente son reglas que benefician a esos países y a esas empresas. Y luego, para rematar, están el FMI (Fondo Monetario Internacional) y el Banco Mundial, que también presionan a nuestros países pobres a realizar cambios en nuestra constitución, en nuestras leyes, para que existan reglas y leyes que benefician a las grandes empresas.



8) Pero...a ver. ¿Me puedes dar un ejemplo de cómo funciona todo esto? No entiendo por qué mi país no puede oponerse a un trato injusto, si las reglas no nos convienen.

Bueno, un ejemplo. Tiene que ver con el maíz. Si en la OMC se decide eliminar todas las restricciones a que el maíz extranjero entre a nuestro país, pues podría entrar el maíz de cualquier parte, a cualquier precio, tal vez más barato de lo que el productor nacional pide por su maíz al venderlo. Entonces al entrar mucho maíz barato, el campesino ve que el precio que le dan en el mercado está muy por debajo de lo que le costó producirlo. ¿Qué hace? Si no baja su precio, se queda sin vender su maíz, pero si lo baja, pierde dinero. Es decir, ya no le conviene sembrar maíz.

Lo más terrible es que esto ya está pasando. De Estados Unidos está entrando mucho maíz barato, muy barato, porque el gobierno de ese país paga subsidios de millones de dólares a las empresas que producen maíz.

Por estas razones muchos campesinos de México y Centroamérica ya no producen maíz, o lo producen sólo para su propio consumo, pero, por la falta de ingresos, luego muchos tienen que migrar, a la ciudad, o a Estados Unidos, en busca de trabajo.

Si nuestro país dijera, “¡esto no nos conviene! ¡Vamos a poner restricciones para que no entre tanto maíz barato!”, pues la OMC tiene reglas que dicen que los demás países podrían cobrarle a nuestro país por la pérdida de ventas. Si los Estados Unidos dicen, “yo estoy perdiendo 100 millones de dólares al año porque el país X tiene restricciones a mi maíz”, pues la OMC le da derecho a cobrar esa cantidad.



9) Oye, el ejemplo del maíz ya lo he escuchado. Hace unas semanas alguien vino a nuestra comunidad a platicarnos sobre el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), y puso el mismo ejemplo del maíz.

Pues sí, porque el ALCA es como la OMC. Es decir, son las mismas reglas que nos están imponiendo. La diferencia es que en el ALCA las reglas son solamente para los 34 países del hemisferio de América, o sea, Norte, Centro y Sudamérica y el Caribe (excepción hecha de Cuba). Son las reglas que esos 34 países tendrían que acatar cuando compren o vendan con cualquier otro país de las Américas. El ALCA todavía no entra en vigencia porque se están negociando las reglas.

El ALCA va a funcionar igual que la OMC. No nos va a beneficiar para nada. Cabe decir que se está realizando durante 2003 una consulta popular para que expresemos nuestra opinión sobre el ALCA.

10) Pero me parece mucha repetición. ¿Por qué se van a negociar reglas para el ALCA si son las mismas reglas en la OMC?

Tienes razón. Nos están tratando de imponer las reglas por todas partes. No quieren que haya ninguna escapatoria para nosotros. Es más, son las mismas reglas, o casi, que ya México tiene que acatar por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que Salinas de Gortari firmó con Estados Unidos y Canadá, sin preguntarnos si estábamos de acuerdo. Por eso les ha ido tan mal a los campesinos mexicanos desde 1994 cuando el TLCAN entró en vigencia. Por eso han surgido organizaciones como "El campo no aguanta más" para protestar contra el TLCAN. Son reglas que se hicieron pensando en los países ricos y en las grandes empresas, y sin pensar en nosotros, en nuestras necesidades.

¡Ni nos preguntan!



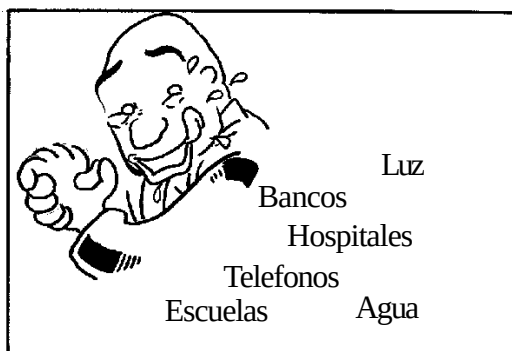
Son las mismas reglas para todo el mundo, pero aplicadas aquí.

11) Pero dices que en la OMC están todavía negociando más reglas. ¿De qué se trata?

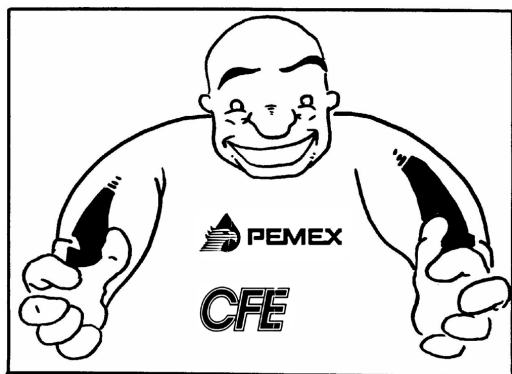
Pues sí, ahora los países ricos y las empresas grandes quieren que haya reglas que les favorezcan para cosas nuevas, que no son estrictamente productos, como el maíz o el café, o los aparatos electrónicos. Antes la OMC sólo hacía reglas para la compra-venta de productos, pero ahora quieren abarcar varios asuntos nuevos. Uno se llama “**servicios**” y otra que se llama “**propiedad intelectual**”.

Es fácil de entender. La parte de “**servicios**” se refiere a que quieren hacer el mismo tipo de reglas para cosas que en general nunca pensamos que se podrían comprar y vender. Por ejemplo, el servicio de agua potable en una ciudad, o el servicio de atención a la salud que el IMSS o el ISSSTE, o Salubridad, nos ofrece. Pues resulta que los países ricos, las grandes empresas y la banca multilateral (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional) ahora dicen que estos servicios, que están en manos del Estado (el sector público), tienen que venderse a la empresa privada. Esto lo hemos visto mucho en los últimos años en México. Antes la empresa de teléfonos, Telmex, era del Estado, ahora es de un señor muy rico que se llama Carlos Slim. Lo mismo los bancos. Antes eran del Estado, y ahora casi todos están en manos de empresas extranjeras.

Ya sabemos lo que pasa cuando estos servicios pasan a manos privadas. Suben las tarifas hasta las nubes y luego sólo la gente rica tiene acceso a ellos.



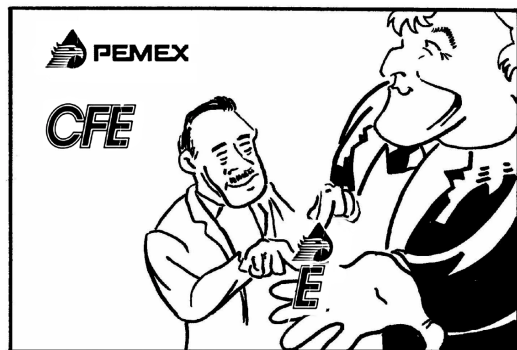
Lo mismo quieren hacer con todo lo que tiene el Estado, su servicio de salud, de educación, de luz eléctrica, hasta del agua que se distribuye en las ciudades, pero también quieren comprar ríos, lagos, mantos acuíferos, es decir, cosas de la naturaleza que creíamos que eran de TODOS.



12) ¿Y por eso Vicente Fox quiere vender la Comisión Federal de Electricidad?

¡Exactamente! Él está de acuerdo con la privatización de todo. Hay dos grandes empresas de México que todavía están en manos del Estado: PEMEX y la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Pues Fox está presionando al Congreso para que apruebe su “reforma eléctrica”, que no significa otra cosa que la privatización de la CFE. Y quiere hacer lo mismo con PEMEX, pero no se atreve, al menos todavía, porque sabe que se echaría encima a todo el pueblo mexicano.

Pero Fox está vendiendo la CFE y PEMEX de todas maneras, por pedazos, para que no nos demos cuenta. Los extranjeros ya van a poder operar gasolineras, pronto las empresas extranjeras podrán generar y distribuir energía eléctrica, actividades que habían sido reservadas para el Estado o para los mexicanos.



Con los cambios que los países ricos y las grandes empresas están pidiendo en la OMC, México tendría forzosamente que privatizar TODO, incluyendo los servicios de agua, luz, educación, salud que ahora están en manos del Estado. Y ni siquiera el Congreso podría oponerse.

Ya hemos visto cómo se ha manoseado nuestra Constitución en muchas ocasiones, para permitir que las empresas tengan todo lo que desean en nuestro país.

Esto de los servicios se va a estar negociando en septiembre de este año 2003, cuando los ministros de comercio de los países miembros la OMC se reúnan en Cancún, México.

Y lo otro que van a estar negociando en Cancún es lo que mencionamos de la “**propiedad intelectual**”. Porque los de siempre, los países ricos y las grandes empresas, quieren poner en manos privadas todo, hasta la vida misma. Eso quiere decir que una empresa podría venir, por ejemplo, a Chiapas, un estado con mucha biodiversidad, con miles de plantas, animales, microorganismos, bacterias, llevarse algo de aquí, tal vez una planta, o inclusive unos microbios en la tierra, y sacar una patente, que es como un permiso o una licencia, que le daría derecho de vender esa vida, y cobrar por su uso en cualquier parte del mundo.



Si en la OMC aprueban lo que las grandes empresas, como Monsanto, están proponiendo, luego va a resultar que las semillas que los campesinos guardan de la cosecha para sembrar en el siguiente ciclo, ya no las van a poder usar sin pagar una cuota a la empresa que sacó la patente de esas semillas.



Esto de la “**propiedad intelectual**” también significa que nunca tendríamos acceso a medicinas baratas. Las empresas farmacéuticas han presionado mucho para que se establezcan reglas muy estrictas en la OMC respecto a la fabricación de medicinas y medicamentos. Es más, son esas grandes empresas que escribieron las reglas que ahora están siendo negociadas en la OMC. Concretamente quieren prohibir que algunos países pobres, como México, Brasil o India, tengan el derecho de fabricar las medicinas genéricas, es decir, medicinas igual de buenas que las “de patente”, pero mucho más baratas.



13) Y ¿qué pasaría con los transgénicos en la OMC?

Pues te puedes imaginar que las grandes empresas que importan y exportan productos agrícolas quieren que los transgénicos circulen por todo el mundo sin restricciones.

Para favorecer sus empresas que son punteras en transgénicos, Estados Unidos en particular están presionando para derribar lo que se ha llamado el “principio de precaución” que ha usado el mundo científico durante siglos. Este principio dice en esencia que cuando desconocemos los efectos de algo nuevo, mejor tener mucho cuidado, mucha precaución, y esperar varios años antes de usarlo indiscriminadamente.

Este es precisamente el caso de los alimentos transgénicos. Desconocemos todos los efectos que podrían tener en el medio ambiente y en nuestros cuerpos si comemos tales alimentos. El principio de precaución sugiere que no usemos los alimentos transgénicos hasta que haya más estudios que establezcan sus efectos. Pero las grandes empresas combaten tal principio y quieren que no haya ninguna diferencia en el tratamiento que se les dé con respecto a alimentos no transgénicos.

A tal efecto han escrito las reglas. Con las reglas hechas a su medida, las empresas no estarán obligadas a comprobar la seguridad de los alimentos transgénicos, sino que será la sociedad civil la que tenga que comprobar lo dañino de tales alimentos. El peso de la prueba pasa pues de la empresa al consumidor.

Pero los científicos saben que es casi imposible comprobar todos los efectos que podrían tener los alimentos transgénicos, en especial en el corto plazo. Eso sólo se sabrá con el tiempo, pero las empresas sólo tienen la mira puesta en las ganancias de corto plazo.



14) **¡Qué locura! Pero ¿qué podemos hacer nosotros? Nada de eso nos conviene a nosotros. ¿Cómo podemos hacer para que nos tomen en cuenta?**

Pues una manera es aprovechar que la OMC se va a reunir en México, en Cancún precisamente, del 10 al 14 de septiembre de 2003. Podemos movilizarnos en nuestras comunidades, en nuestras organizaciones, y hacer entender a todos y todas lo que está pasando en la OMC, y que va en contra de nosotros, de nuestra vida, de nuestra forma de ser, y que tenemos que protestar.

Podemos hacer resistencia civil contra las grandes empresas, no consumiendo sus productos. Otra forma es estableciendo la autonomía, que ya funciona en varios pueblos indígenas de diversos países.

Mucha gente ya se está organizando para ir a los salones donde van a estar reunidos los señores ministros de la OMC en Cancún para protestar y decir que **no queremos a su OMC, ni sus reglas, ni su afán de privatizar todo.** Otra gente hará protestas sin ir a Cancún, tal vez en alguna ciudad más cercana, en la capital del estado, pero **se va a mandar un mensaje claro, un grito de NO a la OMC, NO al ALCA, NO a las privatizaciones.**

¡Construyamos otro mundo desde los pobres, desde la sociedad civil y desde la solidaridad global!

CIEPAC, A.C.
julio de 2003

NO AL PLAN PUEBLA-PANAMA

NO A LA OMC

NO AL ALCA



CIEPAC, A.C.

(Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria)
Calle de la Primavera No. 6, Barrio de la Merced
29240 San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, MEXICO
Teléfono y fax: (967) 674-5168
correo electrónico: ciepac@laneta.apc.org

www.ciepac.org

Texto: Miguel Pickard. Diseño, e ilustraciones: Paco X. González Muñoz.